

ACTA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:38 horas del día 03 de septiembre del 2014, iniciamos la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, agradezco su presencia, procedo a nombrar lista de asistencia y establecer si existe quórum legal.

“Comisión Edilicia De Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable”

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ.- Presente

SÍNDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO.- Se justificó

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Presente

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.- Presente

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Presente

En virtud de que están presentes cuatro de los cinco integrantes de esta Comisión, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, son válidos los acuerdos que aquí se tomen y procedo a desahogar los puntos del orden del día, dando lectura de la misma que se propone para llevar a cabo la sesión.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación de la Convocatoria del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y Planes Parciales de los 52 Subdistritos.
- 5.-Logística de la Consulta Pública.
- 6.-Autorización para que el Presidente de la Comisión, signe las respuestas a los planteamientos presentados en la Consulta Pública del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de los 53 Subdistritos.
- 7.-Análisis y discusión del oficio Ref. 112/2014, signado por el Arq. Vicente Alfonso Gómez Contreras, Presidente de Colonos de Providencia Sur, A. C., que fue remitido con oficio PDUS/JLAC/237/2014, el 26 de Agosto de 2014.

Sala de Regidores

8.-Se informa del oficio PDUS/JLAC/239/2014, dirigido al Ingeniero José Luis Moreno Rojas, Secretario de Obras Públicas.

9.- Asuntos Varios.

10.-Clausura.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo se sirvan levantar la mano si es así gracias; Aprobada.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Compañeros continuando con el **punto 3 del orden del día**, someto a su consideración se dispense la lectura del acta de sesión iniciada el 12 de agosto y concluida el 25 de agosto de 2014, de la Comisión, en virtud de que les fue enviada con anterioridad a ustedes y si no tienen observaciones ponemos también a su consideración la aprobación de la misma, lo que en votación económica les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra. Aprobado

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Compañeros continuando con el **punto 4.-** del orden del día, aprobación de la convocatoria del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de los 53 subdistritos, la cual fue enviada a ustedes con anterioridad pregunto, si alguien quisiera hacer uso de la palabra. Damos cuenta de la presencia y asistencia de la Regidora Candelaria Ochoa.

REGIDORA, CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.- Sí, gracias Presidente. Bueno, me satisface en general la convocatoria, sin embargo, las fechas de cada uno de los módulos y en los centros en donde se va a hacer la consulta son distintas; la ley nos obliga a hacerlo durante 30 días, entonces, nada más quisiera que me explicaran porqué unos del 8 al 12 de septiembre, otro del 8 de septiembre al 8 octubre, otro del 15 al 19 de septiembre, otro del 22 al 26 septiembre, y el otro del 29 de septiembre al 3 de octubre.

ARQUITECTA LILIANA LÓPEZ RÚELAS.- Bueno, el Arquitecto Diego viene en camino, es cosa de 5 minutos, pero les voy explicando la manera en que se manejó el tema este de la Consulta Pública es por cuestión de estrategia de personal; se va a manejar la Consulta Pública en los 30 días que establece la ley en una zona permanente que sería el Centro de la Amistad Internacional; ahí sería de manera permanente, y la propuesta que traemos son cuatro sedes itinerantes que serían por semana, para llevar la Consulta Pública a los ciudadanos a los cuatro puntos cardinales del Municipio. Las sedes serían Zona Poniente, Zona Oriente, Zona Norte y Zona Sur pero teniendo de manera permanente, para cumplir con el tiempo y el proceso legal, lo que es el Centro de la Amistad Internacional.

REGIDOR, ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Presidente, yo creo que no podemos confundir a la población con fechas diferentes, en lugares diferentes; ahora más que nunca trae este

Sala de Regidores

Ayuntamiento mucho dinero aprobado para hacer las Consultas y la terminación de los Planes, si ya la Consulta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano salió bien, digamos así, para qué le movemos ahora? Para qué le queremos hacer ajustes? De decir, unos distritos sí y otros no. Señor Presidente, aquí debe de haber siete módulos uno en cada zona y los 30 días, punto. Haya o no gente presente, haya o no aportaciones. Acuérdesese hay que darle solidez a esto, que nadie diga que le quedó lejos, que no supo, que se le confundieron las fechas? Para qué enredamos eso? Dinero tienen. El dinero, el recurso, hoy no es motivo de excusa. Sugiero, Presidente, que es punto primero o, si se pueda rectificar en la Convocatoria.

REGIDORA, CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.- Sí, yo quería la explicación de COPLAUR, porque no entendí la diferencia de fechas. Pero, sobre todo, por el tema de la accesibilidad. Si en el módulo que ahorita esta vigente tenemos cuatro participaciones, pues imagínense si todo se centraliza en el Centro de la Amistad. Yo propondría que sí hubiera los módulos correspondientes durante los 30 días, independientemente de que haya más o menos personal, como en la Consulta anterior, pueden estar dos personas por cada módulo y se satisface muy bien la demanda, si hago un llamado para que tengamos los siete módulos vigentes en las zonas y los 30 días como se establece en la Ley.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Lo que vamos a hacer: generalmente hemos tenido en el pasado poca participación de los ciudadanos en las consultas que hemos tenido, y en las que estamos teniendo en este momento; tal vez entonces, hay necesidad de dar facilidades a la población, con el objeto de que hagan sus propuestas, de que participen llevando sus opiniones en cada uno de los módulos que les queden cerca; y yo creo que habremos de solicitarle a COPLAUR que llevemos a cabo un módulo en cada una de las zonas de la ciudad para de darle publicidad y de facilitarle a la gente para que pueda participar y pueda llevar a cabo o, externar sus opiniones al respecto de los planes de cada una de las zonas, porque si nos vamos con un módulo movible, itinerante, tal vez vayamos a tener la queja o el reproche, o el punto de vista de los vecinos de que no van a poder tener, o llevar a cabo sus propuestas por la lejanía, o por los horarios o porque está moviéndose el módulo; creo que, yo lo comenté con COPALUR, pero queríamos platicar con Ustedes, hacerlo de su conocimiento, solicitar su opinión a fin de que se apruebe lo que se tenga que aprobar, sabiendo que lo que aquí se apruebe beneficiará a la ciudad, y lo que aquí se apruebe en forma irregular también perjudicará a la ciudad.

REGIDORA, CANDELARIA OCHOA AVALOS.- Junto con eso yo quisiera decir si nos pueden agregar un Plan de difusión de las Consultas. Porque es muy importante que también la gente se entere; quizá también por eso la baja participación. La vez pasada cuando se puso a consulta el Programa Municipal, lo que estábamos diciendo es que todas las vías, tanto electrónicas como físicas que pudiéramos tener, se pudieran llevar a cabo en las Unidades Administrativas, en un sistema de radio, en los espacios de televisión que pudiéramos y, sobre

Sala de Regidores

todo, en las páginas del Ayuntamiento. Entonces, si nos presentan también un Plan de Difusión, creo que también es muy importante para aprobarlo.

ARQUITECTA LILIANA LÓPEZ.- Sí, precisamente hoy traemos ese Plan de difusión para mostrárselos y la información de los banners, que pretendemos sean avalados por ustedes y el formato que se va a utilizar para el proceso de las solicitudes que implementarían los ciudadanos.

REGIDOR, ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Presidente: yo propondría que se aprobara el que los lugares sean los mismos que se abrieron para el Programa Municipal. La gente ya los identificó, ya supo a dónde recurrir, ya está más práctico, más fácil. No fue poca cosa, si llegaron 1,400 participaciones o aportaciones, estamos hablando de que la gente sí quiso participar. Luego ya si se hace un estudio más a fondo, pues las aportaciones podría haber sido menos algunos cientos de ellas; pero vale la pena el que se cumpla con la Ley primero que otra cosa; que se haga una difusión importante y que la gente pueda participar y, en segundo lugar, aquí en las bases, en el segundo párrafo, se puede sugerir también, Presidente, en que no solamente el portal sirva para consultar, se podría poner algún link o algún formato para que también la gente participe vía internet. Porque aquí una cosa es consultar y te quedas hasta ahí; la otra es, cómo facilitas para que en ese mismo link se abra un espacio para que la gente aporte sus comentarios y sus ideas. Aquí solamente dice consultar; entonces consultar y aportar ideas. Segundo párrafo y también yo creo que el tema del Programa Municipal, de lo que yo veo que falló o que no salió bien; de lo poco que quizá no salió bien; fue la difusión, fue muy débil, nunca hubo ninguna campaña municipal, nunca hubo un evento público masivo del Presidente Municipal, convocando a todos los actores mas importantes, desarrolladores, inversionistas, académicos, investigadores, colegios, arrancamos, vengan las ideas, y luego que en medios de comunicación hayan salido al menos en tres o cuatro días, tv y radio, para que la gente colabore y participe. Yo digo que estamos a tiempo de que se haga un esfuerzo importante para que le demos mayor fuerza a los Planes Parciales.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Bien, Regidor creo que vamos a **acordar**, si les parece bien, **que haya 7 módulos en cada zona; horarios de 10:00 a 3.00 de tarde de lunes a domingo durante 1un mes, seguidos iniciando el lunes 8 de septiembre, terminando el 8 de octubre.** Si les parece bien y están conformes, por favor manifiésteno levantando la mano. **Aprobado.**

En el segundo punto que manifiesta el Regidor Cárdenas, respecto de la difusión, yo estoy proponiendo que el próximo viernes hagamos, todos los regidores que integramos esta Comisión, una rueda de prensa e informemos a la ciudadanía que el lunes salimos a las consultas; independientemente de eso habremos de solicitarle a COPLAUR inclusive al Presidente Municipal para que nos ayude a hacer la propaganda necesaria para que la ciudadanía quede informada y quede avisada de que el lunes empiezan las Consultas a los Planes Parciales de Desarrollo y al **Centro de Población y al**

REGIDOR, ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Por mi parte, Presidente sólo como sugerencia, los viernes periódicamente no son los mejores días. Al contrario, me sumo a la mayoría; podría ser el lunes, pero, aparte de eso, conservamos los otros. Yo digo que es uno de los actos más importantes que van a dar certeza jurídica como son a la inversión; facilitar, agilizar trámites como dar opción y de dar desarrollo a mucha gente, amerita un acto.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Muy bien, pues se lo proponemos y se los consultamos; de cualquier manera la rueda de prensa que estoy yo solicitando que sea el viernes, podría ser el lunes o mañana.

REGIDOR, CESAR GUILLERMO RUVALCABA.- Yo, reforzando lo que dice el Ingeniero, ver si puede hacer presente un espacio en su agenda para que sea el mismo lunes, iniciando la semana donde hay una mayor cobertura por parte de los medios de comunicación, y que fuera el Presidente quien la encabezara, el Regidor de la Comisión para que él mismo convoque a través de los medios de comunicación a la sociedad para participar; esto le podría dar un realce importante, independientemente que cualquiera de nosotros, a través de nuestros medios y posibilidades estemos invitando.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Muy bien. Pues, entonces tomamos el acuerdo de platicarlo con el Presidente Municipal, para que la Secretaria General le haga un espacio en su agenda, el lunes por la mañana, con el objeto de que desde ahorita convocar a quién debe convocarse y hacer un evento en donde haya publicidad y la gente pueda saber lo que vamos a empezar a hacer el propio lunes. **¿Les parece bien que la convocatoria salga publicada el mismo lunes en la mañana, el mismo 8 el mismo lunes? Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado**

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Pasando al siguiente punto que comentaba el regidor Alberto Cárdenas, con respecto de que vía electrónica se presenten propuestas, le cedo el uso de la voz a la arquitecta Liliana López.

ARQUITECTA LILIANA LÓPEZ RÚELAS.- Por la misma vía tendríamos que generar un folio de consulta. Porque las opiniones igual se pueden considerar; legalmente es como si se diera una solicitud.

REGIDORA, CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.- Estamos obligados a dar respuesta, pueden ser cosas que no son tan relevantes y estarías obligado a dar una respuesta.

LICENCIADA PATRICIA CAMPOS.- La vez pasada en el Programa, en la convocatoria no se estableció que se podía presentar propuestas vía electrónica, y se decidió que se generara opción, pero por esta vía fueron muy pocas

ARQ. LILIANA LÓPEZ RUELAS.- Vía electrónica fueron 27 - 28

Sala de Regidores

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Podemos dejar la consulta como está en la Convocatoria que solo se presenten en los módulos, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Bien, entonces en el punto 5, del orden del día logística de la consulta, Diego, estábamos comentando y aprobando que no sea solamente un módulo específico y otro itinerante, sino que sean los 7 módulos en las 7 zonas, con el objeto de que la gente tenga más facilidad para poder llegar, o para poder manifestar sus puntos de vista o sus opiniones al respecto, como lo hicimos en el Programa Municipal de Desarrollo; entonces habremos de establecer 7 mesas, una en cada una de las 7 zonas de la ciudad.

ARQ. DIEGO DELFÍN ÁLVAREZ DEL CASTILLO.- Bueno, para que vean por lo menos cual era la lógica de propuesta; es decir, aumentar el número de participaciones de interacción, nos hemos dado cuenta de poner una base en sí, no es garantía de que la gente vaya; la que tenemos ahorita en el Centro de la Amistad en la zona 2 en el subdistrito 6, es un poquito particular; prácticamente no había sido visitado hasta que hicimos un foro, un taller de trabajo, el sábado, y ahí sí estuvo lleno. Bueno, yo en particular estuve meditando el esfuerzo de tiempo, energía, recursos humanos, de tener 7 bases permanentes, de 9 a 3 de la tarde los siete días de la semana, lo cual implica sábados y domingos, con gente bien capacitada en cada uno de ellos, es como dispersarlos, entonces es verdaderamente, con mucho respeto lo digo, se me hace un poco desperdicio e ineficiente. Si tenemos concentrado en un módulo bien organizado, con computadoras, con todas las láminas, con todo el personal y con todos los proyectos, etc., es una especie de central, que sería el Centro de la Amistad, que ya está todo planeado, todo organizado, ese lo tendríamos los 30 días con el horario de 10:00 a 15:00 horas y los 7 días de la semana, con gente bien capacitada para ayudar en el momento que se necesite. Y creemos que el hecho de programar visitas itinerantes, bien organizadas, nos va a dar una mejor eficiencia; por un lado, para así tener un lugar específico donde pueda la gente ir, pero por otro lado, tener esta serie de talleres que, por lo que hemos visto, es cuando la gente de alguna manera va. Obviamente, al tenerlo programado, la eficiencia del recurso humano está bien planeado; va quien tiene que ir, va el consultor, van sus técnicos; van mis técnicos, etc.

Pudiendo ser un programa amplio de varias horas, creo que sería mucho más eficiente Esa era realmente la reflexión, lo que Ustedes indiquen eso hacemos.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Necesito hacer una reflexión pequeña, yo pienso debemos de darle certeza; y el hecho de que usted ponga un domicilio los 30 días, fijo, eso nos cubre y cubre el Ayuntamiento ante cualquier tribunal, ante cualquiera que pueda argumentar que cuando la gente quiso opinar no supo dónde. Yo pienso que darle solidez legal al proceso, nos cubre el dejar los siete módulos. Lo que se puede agregar es que en cada módulo se encarguen de hacer 2 o 3 talleres durante la Consulta, en lugar de que estén ahí sentados, que se salga uno y que vea en su zona quiénes pueden ser los interesados y que los

Sala de Regidores

inviten a un taller el miércoles a las 7.00 de tarde, que vean en qué consiste el planteamiento que hace el Ayuntamiento del Plan Parcial, y después, en 10 días o 15 días, otro invitados adicionales que se encarguen del módulo y de invitar gente.

ARQUITECTA LILIANA LÓPEZ RUELAS.- En ese sentido, Regidor, tenemos reunión el día de mañana con Desarrollo Social, donde se nos va a informar de todos los Presidentes de Colonos que están vigentes para generar un agenda, y realizar talleres con las asociaciones y con la gente que forma parte de las colonias, esto durante los días de la Consulta. Éstos van a ser talleres permanentes a partir del 8 de septiembre, donde no solamente acudiría el Presidente de Colonos.

REGIDOR, ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Estamos en lo del punto 5 de la logística de la Consulta, que se va a presentar. Si va un vecino y quiere ver el Programa Parcial, la capacitación que traen los técnicos, supongo que es para explicar cualquier duda, pero la presentación cuenta mucho, el lenguaje llano también del ciudadano, si le vamos a presentar mapas de la zona del subdistrito, debe entenderlo cualquier ciudadano, este es un tema muy técnico, es un tema complicado, Es como le explicamos lo que le va a pasar a su barrio, de aprobarse esto; qué impacto va a tener el que se destine el crecimiento vertical en muchas partes de Guadalajara, creo que estamos obligados, estos Planes Parciales prevén cambios importantes para el presente y para el futuro y deben de explicarse bien, que no haya sorpresas el día de mañana.

ARQUITECTO ROCIO LÓPEZ RUELAS.- Tiene toda la razón. En el expediente que tenemos cuando se hablaba de talleres del Plan de Desarrollo Urbano, era con un lenguaje muy técnico, hablamos de COS, hablábamos de CUS, y bueno la gente como llegaba a si se iba, ahora nuestro lenguaje muy coloquial es, cuantos niveles se permiten, cuanta vivienda puede generarse ahí, cuales giros son los que están permitidos; eso es lo que realmente quiere saber el ciudadano, así van a estar programados los talleres, cuando empecemos el día lunes, nos gustaría que pudieran acompañarnos para que vean cual sería la mecánica del taller.

REGIDOR, ALBERTO CARDENAS JIMÉNEZ.- Lo que queremos saber es donde van a ir las viviendas donde no hay estacionamiento. Por donde van a pasar las 3 o 4 carretes anunciados, donde van a o pasar o van estar las paradas de la línea 3 etc.

REGIDOR, JOSE LUIS AYALA CORNEJO.- Dentro de esta logística que está exponiendo COPLAUR se les solicita que acrediten a un representante de cada una de ustedes en las mesas que se instalen 7 zonas de la ciudad,

ARQUITECTO DIEGO DELFIN ÁLVAREZ DEL CASTILLO.- Vamos a tener que replantear como teníamos estructurada, la estrategia para tener los 7 módulos, a partir del modulo se tiene una atención individual y por el otro lado una serie de talleres para tener una participación un poco mas colectiva, se generan a partir del periodo de consulta, las observaciones mismas que

Sala de Regidores

se tendrán que responder. Aquí tenemos el formato de llenado para las observaciones, por si alguno quiere hacer algún comentario

ARQ. DIEGO DELFÍN ÁLVAREZ DEL CASTILLO.- Se les informo de los datos del formato y del contenido de las mantas y banner, le cedo la palabra a Karen para que nos explique cómo va a estar la difusión y la publicidad.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Si quieren en asuntos varios vemos lo de la difusión, mientras, vamos adelantando el punto número seis del orden del día, Autorización para que el Presidente de la Comisión, signe las respuestas a los planteamientos presentados en la Consulta Pública del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y de los Planes Parciales de los 53 Subdistritos.

LIC. PATRICIA CAMPOS.- Si me permite Presidente, en este punto la Comisión es Cuerpo Colegiado y aquí la validez del documento sería con la mayoría de los integrantes, pero en este punto precisamente queremos ver la posibilidad que se autorizará uno, al Presidente para que tuviera la validez legal,

REGIDOR, ALBERTO CARDENAS JIMENEZ.- Yo creo que en ese sentido Presidente, vale la pena vaya al menos con tres firmas, si es una Comisión, hemos visto que las dos respuestas o tres se ha metido en problemas serios.

REGIDORA, CANDELARIA OCHOA ÁVALOS.- Pienso que para hacer más ágil esto, propongo que para salir adelante, que nos fueran trayendo las respuestas poco a poco que no se junten el mismo día.

ARQ. LILIANA LOPEZ RUELAS.- Respecto a ese punto, el equipo jurídico es quien tiene que estructurar todo el proyecto de respuestas, ¿Cuánto tiempo se va a dar una vez que concluya la Consulta Pública para que entreguemos ya el proyecto ajustado, porque aquí hay que hablar que del Programa fueron 454 solicitudes y mil y tantas propuestas y aquí se va a triplicar, porque estamos hablando de los 53 subdistritos y del Centro de Población, entonces ¿Cuanto tiempo es lo que se va a generar estar en proceso de que es área jurídica integran las respuestas y ajustemos el proyecto, cuanto dice la Ley?

REGIDOR, JOSE LUIS AYALA CORNEJO.- Aquí tenemos un itinerario a su consideración, si la consulta es del 8 de septiembre al 8 de octubre, inmediatamente de que recibamos los documentos se estarán procesando las consultas, y las respuestas se pueden ir elaborando.

Del 9 al 31 de octubre se realizará el análisis de las participaciones, la elaboración de las respuestas que correspondan y las contestaciones de los proyectos de planeación. Y estamos aquí comentando que en 3 al 25 de noviembre las respuestas a las peticiones improcedentes y el proyecto modificado con las respuestas procedentes estarán a consulta de los interesados en

Sala de Regidores

COPLAUR, independientemente de que las tendremos que notificar o contestar a los domicilios que las personas manifiesten en su propia participación.

El 3 de diciembre estamos considerando que esta Comisión aprobaría los instrumentos de Planeación que estamos comentando y el 16 de diciembre estaríamos enviando al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva, más o menos este es el Proyecto de itinerario que consideramos que puede salir una vez platicado con COPLAUR, para que antes de vacaciones de diciembre tengamos todo aprobado.

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Muy bien, se pone a consideración de que las respuestas a los planteamientos de la consulta que sean improcedentes, se firmarán por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado

REGIDOR, JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Entonces si les parece bien el punto número 7, del orden del día, en relación con un oficio que nos llega del Presidente de los Colonos de Providencia Sur, oficio que enviamos a la Sindicatura y a Obras Públicas con el objeto de que nos envíen el fundamento legal y técnico para que esos dos dictámenes sean emitidos, y de esa manera contestemos fundadamente al peticionario. ya tienen Ustedes una copia de este documento en su poder, para que se den cuenta de lo que llega aquí y va a seguir llegando y que Ustedes los conozcan y que sepan cual es el camino que hemos estado tomando, si alguien quisiera hacer uso de la voz, y hacer una propuesta al respecto.

En el punto número 8 del orden del día, se informa del oficio PDUS/JLAC/239/2014, dirigido al Ingeniero José Luis Moreno Rojas, Secretario de Obras Públicas, se les dio copia del mismo, en este documento le estamos diciendo a Obras Públicas que deje de autorizar dictámenes en virtud de que tenemos una Iniciativa que se le va a dar al Pleno del Ayuntamiento en la próxima sesión con el objeto de que esta Comisión salga de esa, de la posibilidad, o salga de esa obligación de participar de los dictámenes de la ventanilla única que Ustedes conocen. Entonces si les parece bien, pasamos entonces a lo que estaba manejando la compañera relacionado con la difusión en el punto 9 de los asuntos varios.

KAREN GUTIÉRREZ.-Nosotros traemos una presentación en las que les vamos a explicar todo el tema de la difusión y la estrategia de comunicación de la Consulta Pública de los Planes Parciales que como platicaban una de las partes la más importante es la presentación de los mapas de los Planes Parciales, en los espacio físicos del territorio con gente capacitada para responder preguntas y para que ellos puedan hacer sus observaciones y una estrategia integral que se estaba proponiendo en donde la idea es acercar a las personas lo más que se pueda a los Planes Parciales y eso significa desde la perspectiva de COPLAUR, y la gente que está trabajando podré hacerlo más accesible, poderlo leer con más facilidad, ya que son documentos críticos que la gente no tiene idea de cómo traducir a su realidad cotidiana; ese era uno de los retos que tenían que tiene la estrategia, voy a pasar esto rápido, el documento se los

Sala de Regidores



dejo para que le puedan revisar con calma y puedan ver las cosas más importantes, además como ya saben ya se hizo algunos foros de opinión en las diferentes zonas en donde se convoca a la gente, en algunas ocasiones primero va que pudieran definir ellos como las problemáticas, pero antes de eso se hizo como un proceso de sensibilización de que es un Plan Parcial, qué alcances tiene los Planes Parciales realmente porque mucha gente no sabe qué alcances y objetos y con que otros instrumentos están relacionados como el Programa y otras cosas, de ahí se generaron otros talleres de estrategias y toda esta información se trabajo con los consultores que generaron la primera propuesta que se va a poner en consulta este 8 de septiembre, entonces en estas sedes pero que se hagan públicos por internet, en estas semanas estamos pasando la información que se genero a unos mapas dinámicos en donde la gente va poder picarle a su área urbana a su predio o su distrito y se le va a desplegar la información que hasta ahorita la gente ha expresado que es lo que primeramente le preocupa que tiene que ver con las necesidades lo que decíamos las alturas el COS el CUS, los giros, ese tipo de cosas, la idea es que la gente pueda más fácilmente entender con lo que se está proponiendo.

KAREN GUTIÉRREZ.- Si, hay una página que está ligada a la del Ayuntamiento, donde la gente entra y tiene los documentos que se han ido generando, ahorita ya se están habilitando muchas cosas de las que ya se hizo y ahí estará un link en donde tú te metes, despliega como el google maps la zona metropolitana de Guadalajara y te vas a cercando y vas viendo las 7 zonas con sus subdistritos y ya le vas picando y se va desplegando la información.

Tenemos la página de facebook donde la gente también puede hacer observaciones y comentar, la idea es generar todo el registro de la gente comentando todas sus preocupaciones y al final registrar todas sus preocupaciones; pero ciertamente lo que sí tendrá validez oficial es lo que la gente haga en estos folios que presentaron en los módulos, además hay una parte de cómo sensibilización, en donde a partir de las primera preocupaciones de la gente se hizo una investigación documental de artículos, videos de cosas que suceden en todo el mundo en relación a los Planes Parciales, que van a estar alimentando la página, el blog, el twitter donde van anunciándose los Planes Parciales, algunas notas, se van juntando los videos son de temas sobre densidad, sobre transporte público, simplemente para poner el tema visible para toda la ciudadanía y para darles elementos, como para discutir, para pensar; para eso se contrato. Está trabajando con nosotros un colectivo que a eso se dedica, es una base de datos que contiene 120 ligas, el 95% están en español y el 5% en ingles que parecen relevantes, para que lo puedan leer pero la mayoría son textos, es que son artículos relevantes para lo que son los Planes Parciales, que se irían y se estarían publicando, simplemente es como para generar mayor masa crítica en relación a los Planes parciales.

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.- Bueno pues muchas gracias por participar, si no hay nada más que comentar de asuntos varios damos por terminada esta reunión el día de hoy 3 de septiembre siendo las 12:55 vamos a estar en contacto con ustedes.

Sala de Regidores



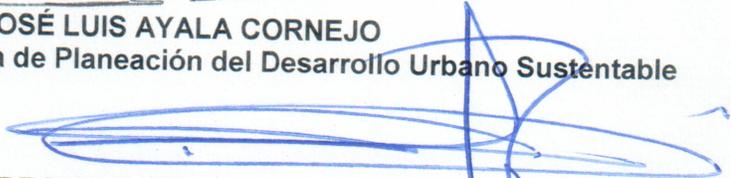
AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 03 de Septiembre del 2014.


REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDOR CESAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable


REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS
Vocal Integrante de la Comisión de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable

Sala de Regidores